

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N.49

Acta de la sesión N.49 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, el día 15 de octubre de 1979, a las 2:15 p.m. en la Sala 10 de Profesores, con la asistencia de las siguientes personas:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano de la Facultad, quien preside, Dr. Oscar Fernández, Vicedecano; Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Lic. José Miguel Rodríguez, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez, Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora, Escuela de Trabajo Social, Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; señor Ricardo Carballo, Representante Estudiantil y señor Olger Ledezma, Asistente Administrativo de la Facultad. Se excusó el Dr. José Luis Vega, Director del Instituto de Investigaciones Sociales.

ARTICULO I:
Se aprueba el acta anterior N.48.

ARTICULO II:
Se aprueba la solicitud de permiso sin goce de salario por 6 meses a la Prof. Lilliana Herrera Castro, quien trabaja medio tiempo en la Escuela de Antropología y Sociología. Dicho permiso será vigente del 1 de octubre de 1979 al 31 de marzo de 1980.

ARTICULO III:
El señor Decano somete a consideración del Consejo Asesor, el documento elaborado por la comisión que estudió las solicitudes de planta física hechas por los directores de las Unidades Académicas. Hace referencia al proceso que ha transcurrido en relación con la petición de planta física de la Facultad. Seguidamente, informó que el criterio que privó en la Comisión fue el de que las mayorías de las peticiones ya estaban satisfechas y que las nuevas solicitudes no se consideraban indispensables debido a que en su mayoría eran para coordinadores de Secciones, quienes en gran parte desempeñan una labor más a

cadémica que administrativa por lo que no se justifica la expansión en el área administrativa, Por lo anterior la comisión consideró conveniente no autorizar la expansión del área administrativa, debido a que esto restaría espacio para aulas. Agrega que en los casos específicos de las Escuelas de Historia y Geografía y de Psicología, se autorizó un local más a cada una de ellas debido a que se considera indispensable. El señor Decano se refiere a la petición de la Escuela de Periodismo, manifestando, que la misma parece un poco exagerada a las posibilidades de expansión en ese edificio. En cuanto a las bibliotecas específicas ya se había acordado que será una sola biblioteca para la Facultad.

El Lic. Jaime González, Director de la Escuela de Periodismo, se refiere a la solicitud hecha por esa Escuela en cuanto a la ampliación de planta física. Manifiesta que las ampliaciones solicitadas por su Escuela se deben a que en el momento en que se planeó el espacio requerido por la Escuela no existían las necesidades que hoy día existen debido a los cambios que se han producido en cuanto al funcionamiento, equipos, laboratorios, etc., agrega que en todo esto han aumentado en forma considerable por lo cual las peticiones se justifican. En síntesis: el Lic. González, cree que la Escuela de Periodismo satisface sus necesidades con lo que está en los planos más dos aulas en el III piso. En esta forma podrán dejar libre las cinco aulas que actualmente ocupan en el II piso del edificio.

El Dr. Oscar Fernández manifiesta que en la comisión hubo un consenso general en el sentido de que la petición de Periodismo parecía imposible a las posibilidades de la Facultad. Agrega que se trabajó con un criterio de sacrificio para todas las Escuelas considerando que la capacidad del edificio así lo amerita.

La Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología informa que su Escuela no está de acuerdo en que ese edificio sea la solución para resolver los problemas de planta física de la Facultad, en forma definitiva, sino que por el contrario se considera que ese edificio solo representa una solución parcial y temporal y que además ese edificio debería adoptarse a las necesidades de la Facultad y no adaptar las necesidades de la Facultad al edificio. Reitera que ella personalmente no acepta ese edificio como una solución al problema de planta física de la Facultad, por lo cual cree que se debe pedir la construcción de un edificio adecuado a las necesidades reales que tienen las diferentes unidades académicas. Agrega que le sorprende el hecho de que la Facultad no se haya manifestado anteriormente

sobre este problema por lo cual cree oportuno que se haga público el sentir de la Escuela de Antropología y Sociología en relación con este problema y que así se le haga ver a las autoridades universitarias.

La Lic. Escalante, es de la opinión de que este problema debe verse a nivel global en la Facultad ^{A FIN DE EVITAR DISCORDIAS ENTRE} ~~y no pelearse entre~~ las escuelas por la ^{distribucion} ~~consecucion~~ de planta física, además, cree conveniente que en el momento del traslado al futuro edificio se sigan manteniendo las actuales áreas administrativas que tienen las diferentes Escuelas.

ACTA N: 51

El Director de la Escuela de Ciencias Políticas opina que él está de acuerdo con lo dicho por la Lic. Escalante en el sentido de que no se deben entregar las áreas ocupadas actualmente por la Facultad, excepto si se satisfacen todas las necesidades.

La Lic. Laura Guzmán se pronunció de acuerdo con lo dicho por los dos Directores que la antecedieron en la palabra y agrega que en su escuela no están dispuestos a entregar el espacio que ocupan actualmente antes de que se satisfagan las necesidades de la Escuela de Trabajo Social.

La Lic. Escalante Herrera cree conveniente hacerle ver al Rector el problema, a fin de que él comprenda que el edificio de aulas no resuelve los problemas de espacio físico de la Facultad y que las áreas que se dejarían son iguales o menores que las que se recibirían.

El Lic. González Dobles, se pronuncia en el sentido de que es conveniente que SE HAGA UN ESTUDIO DE LOS COSTOS ECONOMICOS DEL TRASLADO DE los laboratorios de ~~I y II~~ de su Escuela queden ubicados en la planta baja del edificio debido a que la reinstalación de los mismos es muy costosa en términos económicos. AL 4: PISO A FIN DE DETERMINAR SI ES CONVENIENTE QUE PERMANESCAN EN EL 1: PISO Esto permitiría tomar parte de lo asignado a su Escuela en el cuarto piso para asignarlo a otra unidad académica.

modifico do en ACTA N: 51

La Lic. Ana C. Escalante, cree inconveniente que la Universidad dé soluciones parciales a diferentes unidades de la Facultad por cuanto eso debilita la lucha conjunta de la Facultad.

La Lic. Laura Guzmán se pronuncia en el sentido de que en las condiciones actuales no se puede lograr el desarrollo de la Facultad. Agrega que debemos hacer valer nuestra posición y tener metas claras. Cree que en aras de una estrategia de Facultad se puede llegar a sacrificios individuales de parte de algunas unidades académicas.

El señor Decano hace un resumen de lo expresado por los miembros de este Consejo Asesor en esta sesión:

A.- En un plazo de una semana hay que definir las situaciones a seguir en cuanto al problema del edificio de la Facultad.

- B.- En este Consejo Asesor no hay un clima favorable para aceptar ese edificio en forma definitiva para la Facultad de Ciencias Sociales.
- C.- No ocupar el nuevo edificio mientras no se nos garantice la solución de todos los problemas de espacio físico.
- CH- Elaborar un documento en forma urgente, que contenga las condiciones bajo las cuales se puede seguir adelante en busca de la solución al problema en referencia.
- D.- No hay problemas en el área administrativa asignada.
- E.- Si hay problemas para la instalación de laboratorios por insuficiencia de espacio.
- F.- En cuanto a la Biblioteca está claro que se ocuparía la mitad del tercer piso.
- G.- El problema mayor se presenta en el área de cubículos debido a que hay un faltante bastante grande de oficinas para profesores.
- H.- Existe una interérogante en cuanto al edificio del Instituto de Investigaciones Sociales por cuanto no se conoce cuál será su futura ubicación.

El Lic. Jaime González cree que se debe elaborar un documento pidiendo:

- a.- Construir un edificio que satisfaga todas las necesidades de la Facultad. El mismo podría ubicarse donde están actualmente los cubículos.
- b.- No aceptar el edificio si se nos exige dejar las áreas ocupadas actualmente por las diferentes escuelas de Ciencias Sociales.

SE ACUERDA:

- A.- Elaborar un documento que contenga todas las inquietudes anteriores.
- B.- Se realizará una Asamblea de Facultad para que se conozca toda esta problemática.
- C.- Se invitará a próximas sesiones de Consejo Asesor al señor Vicerrector de Administración y al señor Rector.

A las 4 p.m. se levanta la sesión.